



Newsletter









aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín Nº2247

27 de septiembre de 2019

-  Anuncio Autoridad Portuaria Ceuta
-  El precio de los carburantes repunta tras el alza del crudo en los mercados
-  El artífice polémicas circulares CNMC cesa en su cargo en pleno trámite
-  Países petroleros deben revisar políticas de seguridad, advierte la OPEP
-  Las tarifas de gas natural se mantendrán para el cuarto trimestre del año
-  Las ventas del comercio ralentizan su subida al 3,2% en agosto



Anuncio Autoridad Portuaria Ceuta



Anuncio de la Autoridad Portuaria de Ceuta por la que se publica corrección de errores del anuncio para el otorgamiento de concesión de dominio público portuario en la zona de servicio del Puerto de Ceuta, destinada al desarrollo de actividades relacionadas con la explotación de una estación de servicio para el suministro de combustibles a vehículos. Ref. N.º 44-B.

- [PDF \(BOE-B-2019-40346 - 1 pág. - 166 KB\)](#)

FUENTE: AGAVECAR

[Volver a los titulares](#)



El precio de los carburantes repunta tras el alza del crudo en los mercados



La gasolina y el gasóleo han repuntado en la última semana y lo han hecho en un 1,07% y un 1,41%, respectivamente, en línea con la escalada de precios del petróleo en los mercados que provocó el ataque con drones a una refinería de la petrolera saudí Aramco, que llevó al barril de Brent a superar los 69 dólares.

La gasolina ha roto con cinco semanas de descensos en su precio, mientras que el gasóleo vuelve a subir por segunda semana consecutiva, después de repuntar la anterior casi un 1%.

Según los datos del Boletín Petrolero de la UE, la gasolina en España se vendía la última semana a una media de 1,318 euros y el gasóleo a 1,226.

Desde que comenzó el año, la gasolina ha subido un 11,79% y el gasóleo, un 8,50%.

A los precios de la última semana, llenar un depósito medio de gasolina de 55 litros cuesta 72,49 euros, y de gasóleo, 67,43, frente a los 72 y 66 euros que costaba, respectivamente, la semana anterior.

En el último mes, el precio de la gasolina ha subido una media del 0,46% y el gasóleo un 2,17%.

A pesar de los repuntes, la gasolina es un 1,05% más barata que hace un año y el gasóleo, un 1,45%.

Los precios de la gasolina y el gasóleo siguen lejos de los valores máximos históricos que alcanzaron a comienzos de septiembre de 2012 en un 13,40% y un 15,16%, respectivamente.

La gasolina sin plomo de 95 octanos se vende a una media de 1,42 euros por litro en la UE-28 y a 1,46 euros en la zona euro, mientras que el gasóleo cuesta 1,34 euros en ambas zonas.

El precio del barril de petróleo Brent -el de referencia en Europa- superó los 69 dólares el pasado 16 de septiembre tras el ataque a la refinería, que redujo la producción de Arabia Saudí en cerca de 5,7 millones de barriles diarios, lo que representa en torno al 5% del bombeo global, aunque los precios se han ido moderando y en los últimos días están en torno a 62.

Antes de los ataques a la refinería de Aramco, el barril de Brent cotizaba a 60,23 dólares

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



El artífice polémicas circulares CNMC cesa en su cargo en pleno trámite



El director de instrucción de Energía de la CNMC, Fernando Hernández, podría abandonar su cargo el próximo 1 de octubre para incorporarse como consejero económico de la Oficina Comercial de la Embajada de España en Tokio. Al director de los servicios técnicos del área de energía del organismo regulador se le considera en buena medida el cerebro o artífice de las 14 circulares normativas que la CNMC tramita desde hace meses en medio de una fuerte polémica. Tal es el caso de la relativa a la retribución de las redes de distribución y transporte de gas natural, que implica un recorte de los ingresos de las distribuidoras (principalmente, Naturgy) y transportistas (Enagás) de entre el 30% y el 40% hasta 2026.

Técnico Comercial del Estado, Fernando Hernández logró hace varios meses la citada plaza de Tokio, que debía ocupar en septiembre. Sin embargo, dado que, en paralelo, aspiraba a ser director de la Agencia Europea de Cooperación de Reguladores de Energía (ACER), Comercio le otorgó de manera excepcional

una prórroga hasta conocerse el resultado de esta designación, ya que a España le interesaba tener un representante en esta agencia.

Fuentes conocedoras del proceso aseguran que el veredicto se conoció ayer y que el aspirante español no ha resultado el elegido, por lo que deberá incorporarse en octubre a su nuevo destino japonés. De haber sido nombrado director de ACER, Hernández habría podido continuar en la CNMC hasta enero, en que está previsto el relevo en esta agencia.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#)

FUENTE: CINCO DÍAS

[Volver a los titulares](#)



Países petroleros deben revisar sus políticas de seguridad, advierte la OPEP



El secretario general de la OPEP, Mohamed Barkindo, afirmó ayer que los países petroleros, tanto los miembros del cártel como los que no forman parte de ella, deben revisar sus políticas de seguridad tras el ataque de hace menos de dos semanas contra instalaciones de la petrolera saudí Aramco.

"El incidente ocurrido en Arabia Saudí obliga a todos los países de la OPEP a revisar sus políticas de seguridad. Esto atañe también a los países productores de crudo que no forman parte de la OPEP", dijo Barkindo en rueda de prensa en los márgenes del XII foro eurasiático KazEnergy.

"Lo sucedido en Arabia Saudí nos dejó conmocionados", dijo Barkindo, que agregó que nadie estaba preparado para ese tipo de ataques.

Recalcó que la OPEP tiene "el deber de garantizar suministros de crudo fiables al mercado mundial".

"Y conservar esta fiabilidad de los suministros sirve a nuestro intereses, ya que con ello se evita la volatilidad en el mercado", explicó Barkindo.

Recordó que, tras el ataque, las autoridades saudíes se comprometieron a restablecer su producción al nivel anterior, que era de 10,98 millones de barriles diarios.

"Después del incidente, en Arabia Saudí el volumen de producción cayó el 50 por ciento. En un minuto el mercado se privó de más de 5 millones de barriles diarios, pero milagrosamente Arabia Saudí consiguió restablecer rápidamente su producción", agregó el secretario general de la OPEP.

Adelantó que el próximo 5 de noviembre la OPEP publicará su informe mensual sobre la situación el mercado del crudo.

Según Barkindo, la OPEP ha llegado a la conclusión de que el petróleo y el gas mantendrán su posición dominante en los mercados energéticos al menos hasta 2040.

Por su parte, el ministro de Energía kazajo, Kanat Bozumbáyev, calificó de "poco ético" hablar de que Kazajistán podría aprovecharse del ataque a las instalaciones de Arabia Saudí para incrementar su producción de petróleo.

"En primer lugar, prometimos a la OPEP que no aumentaríamos la extracción de crudo y, en segundo, la producción diaria en Kazajistán no supera los 1,8 millones de toneladas (casi 13,2 millones de barriles) y se mantendrá en ese nivel hasta marzo de 2020", explicó.

En la plenaria del foro, el primer ministro de Kazajistán, Pskar Mamin, indicó a su vez que el país confía convertirse con el tiempo en un "líder global de la extracción de crudo".

"Para garantizar las extracciones a largo plazo revisamos y perfeccionamos continuamente nuestra política de captación de inversiones privadas", indicó el jefe del Gobierno kazajo.

El país centroasiático produce anualmente 90 millones de toneladas (unos 657 millones de barriles) de petróleo.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Las tarifas de gas natural se mantendrán para el cuarto trimestre del año



Las tarifas de último recurso (TUR) de gas natural, principalmente de consumidores domésticos, se mantendrán para el último trimestre del año, al ser inferior a un 2% la variación del coste de la materia prima respecto a la que todavía está en vigor, en aplicación de la nueva metodología de cálculo.

Estas tarifas reguladas se revisan trimestralmente para los trimestres que comienzan en abril, julio y octubre de cada año, y sólo se actualizan siempre que el coste de la materia prima incluido en dicha tarifa experimente una variación al alza o a la baja superior al 2% respecto al coste de la materia prima de la tarifa en vigor, ha informado este jueves el Ministerio para la Transición Ecológica.

La variación del coste de la materia prima, que esta vez ha bajado, ha sido inferior al 2% respecto al precio vigente, que es de 20,68 euros/megavatio hora (MWh).

En aplicación de lo anterior, se ha procedido a revisar la tarifa para su actualización a partir del próximo 1 de octubre, obteniéndose una variación del coste de la materia prima inferior al 2% a la baja respecto a la vigente.

En julio, aunque la variación del coste de la materia prima fue al alza, tampoco se produjo una desviación que llegara al 2%, por lo que tampoco hubo que proceder a la actualización de las tarifas de último recurso, con lo que seguirá vigente la tarifa establecida para el trimestre que se inició el 1 de abril.

Entonces las tarifas bajaron una media del 6,3%, uniéndose al descenso que se ya se produjo en el mes de enero tras el cambio en la metodología de cálculo, que se unió al descenso del 4,6% que experimentaron a comienzos de año, después de que para el último trimestre de 2018 se encarecieran un 8,4% por la subida de los precios de la materia prima.

La metodología de cálculo del coste de la tarifa de último recurso de gas natural se aprobó en una orden publicada el pasado 20 de diciembre y fue la primera modificación metodológica efectuada en el coste de la materia prima en los últimos diez años.

Con el cambio, se pretendía adaptar dicho cálculo a la evolución experimentada por los mercados de gas natural.

La TUR 1 es una tarifa regulada para consumos anuales menores de 5.000 kilovatios hora (KWh), asociada a consumidores que utilizan el gas natural para la cocina y el agua caliente, mientras que la TUR 2 es para consumos anuales de entre 5.000 KWh y 50.000 KWh para consumidores que, además de usar el gas para la cocina y el agua caliente, lo utilizan también para calefacción.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Las ventas del comercio ralentizan su subida al 3,2% en agosto



Las ventas del comercio minorista subieron en agosto el 3,2% respecto al mismo mes de 2018, con lo que sumaron once meses consecutivos al alza aunque ralentizaron su avance frente a julio, cuando aumentaron el 4,8%, según los datos publicados este viernes por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Corregidos los efectos del calendario (diferencia de días hábiles), las ventas repuntaron igualmente el 3,2%, una décima menos que en julio, según la misma fuente, que destaca que es la primera vez desde septiembre de 2016 que las ventas corregidas crecen a tasas superiores al 3 % dos meses seguidos.

La ocupación repuntó el 1,1% en agosto, mes central de las vacaciones de verano y de afluencia masiva de turistas, y sumó 64 meses al alza, según los datos del INE, que revelan que en el acumulado desde enero, las ventas han subido el 2,2% y el empleo el 1,1%.

En agosto, la cifra de negocio en las estaciones de servicio avanzó el 1,4%, mientras que en el resto del comercio se incrementó el 3,4%.

Las ventas de alimentación aumentaron el 1,7%, las de equipamiento para el hogar el 2,3%, las de equipamiento personal (ropa y accesorios) el 2,4% y las de otros bienes el 4,2%.

Por modos de distribución, el pequeño comercio elevó sus ventas el 0,6%, en las pequeñas cadenas el negocio subió el 6%, en las grandes cadenas el 5,3% y en las grandes superficies el 2,9%.

Las ventas minoristas se elevaron en todas las autonomías, lideradas por Andalucía (5,5%), Madrid (4,9%) y Murcia (3,9%). Llama la atención que en comunidades turísticas como Canarias (1,4%), Baleares (2,8%) o Cataluña (2,9%), las ventas repuntaron por debajo de la media nacional.

En lo que respecta al empleo, en las estaciones de servicio se incrementó el 2% y en el resto del comercio al por menor el 1,1%.

En las tiendas unilocalizadas la contratación subió el 0,6%, en las pequeñas cadenas el 0,3% y en las grandes cadenas el 3%. Por contra, en las grandes superficies descendió el 0,1%.

Por autonomías, el empleo subió en todas menos en Asturias, donde bajó el 0,3%, y en Extremadura, donde retrocedió el 0,1%. Los mayores incrementos se dieron en Baleares (2,1%) y en Comunidad Valenciana (1,6%).

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga).



Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA"** o **"NO ENVIAR"**.



AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA"** o **"NO ENVIAR"**.

